



Aviso de Privacidad Integral

Procedimiento de recepción y registro de la Declaración Patrimonial y de Intereses

El Municipio de Mérida Yucatán, conocido como Ayuntamiento de Mérida, mediante la Unidad de Contraloría Municipal; con oficinas centrales ubicadas en el predio cuatrocientos setenta y uno de la calle cincuenta por cincuenta y uno y cincuenta y tres, de la Colonia Centro de esta ciudad de Mérida, Yucatán, de conformidad con lo previsto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y lo previsto en el artículo 29 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán, se hace de su conocimiento que recaba y trata sus datos personales para las siguientes finalidades:

- Cumplir con la recepción y registro de la Declaración Patrimonial y de Intereses establecida en los artículos 28, 29, 31, 48 y 50 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán, así como la obligación de publicar la información que señala el artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán.

Datos que se recolectan:

Los datos que se recopilan y señalan en el proceso de recepción y registro de la Declaración Patrimonial y de Intereses, y que usted como titular nos proporciona son los siguientes: nombre, domicilio, teléfono, número de celular, Clave Única de Registro de Población, Registro Federal de Contribuyentes, correo electrónico, estado civil, régimen matrimonial, nacionalidad, lugar de nacimiento, datos curriculares, número de cédula profesional, experiencia laboral, en el apartado de datos generales del cónyuge, concubina o concubinario, y/o dependientes económicos, se tratan los datos: nombre, parentesco, nacionalidad, Clave Única de Registro de Población y domicilio; datos generales del empleo o encargo actual; datos patrimoniales propios y del cónyuge, concubina o concubinario, y/o dependientes económicos de sus ingresos, bienes inmuebles, vehículos automotores, aeronaves y embarcaciones, bienes muebles, inversiones, cuentas bancarias, otros tipos de valores y adeudos; Declaración de Posible conflicto de Intereses propio y del cónyuge, concubina o concubinario, y/o dependientes económicos; y su firma.

Fundamento:

- Artículo 6 apartado A fracción II, artículo 16 párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán.





- Artículo 23 y 28 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Artículo 71 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán.
- Artículo 3 fracción II, IX, XI, artículo 4, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
- Artículo 2 fracción II, III, Artículo 3 fracción II, VIII, X, XXIX; artículo 4, artículo 25 y 26 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán.

Ejercicio Derecho ARCO:

En caso de que Usted desee ejercer sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición sobre sus datos personales), Usted puede manifestarlo mediante escrito libre ante la Unidad de Transparencia del Municipio de Mérida, en el predio cuatrocientos setenta y uno de la calle cincuenta por cincuenta y uno y cincuenta y tres, de la Colonia Centro de esta ciudad de Mérida, Yucatán, de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas, así como en la página de la Plataforma Nacional de Transparencia

www.plataformadetransparencia.org.mx

Con quién se comparten los datos:

En lo que respecta a los datos que se recopilan durante el proceso de recepción y registro de la Declaración Patrimonial y de Intereses; no son compartidos (remitidos) con ninguna otra institución, organización o empresa de índole privado y se resguardarán únicamente para el uso señalado por parte de la Unidad de Contraloría Municipal.

Tiempo de conservación:

En lo que respecta a la información recopilada en el proceso de recepción y registro de la Declaración Patrimonial y de Intereses en la Unidad de Contraloría Municipal, estos se conservarán de acuerdo al Catálogo de Disposición Documental vigente por un periodo de 5 años.

En cualquier momento el Ayuntamiento de Mérida, podrá realizar modificaciones o actualizaciones al presente aviso de privacidad que podrá conocer mediante la liga que se señala a continuación:

www.merida.gob.mx/avisodirecciones

Mérida, Yucatán a 10 de mayo de 2019 (última actualización).

